22/07/2024

ECONOMIST&JURIST

Miguel Capel de Villegas
Abogado y socio del área de Derecho Laboral de RSM Spain

Cómo debe afrontar una empresa una inspección de trabajo

La idea de enfrentarse a una inspección de trabajo siempre suscita cierta inquietud e incluso puede convertirse en un auténtico quebradero de cabeza. En realidad, **las inspecciones de trabajo suelen ser un proceso rutinario y no tienen por qué ser un problema** si se afrontan adecuadamente.

La Inspección de Trabajo es una institución que fue creada por Reglamento en 1906. Actualmente se encuentra regulada por la Ley 23/2015, de 21 de julio, Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Tiene por objeto, como servicio público, la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social en España, y se configura como un servicio público armonizador de las relaciones laborales. La Ley, además, confiere a la Inspección de Trabajo funciones de asistencia técnica, mediación, conciliación y arbitraje.

Aquellas empresas que nunca se hayan enfrentado a una inspección de trabajo se preguntarán en qué consiste este proceso. Pues bien, se trata de un pro

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |